

Lista de universidades peruanas que cerrarán este 2025

Siete **universidades peruanas** cerrarán sus puertas tras no recibir el **licenciamiento institucional** de la **Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)**, por lo que ya no podrán seguir **impartiendo clases**.

En **2024**, la **Sunedu** ya había aplicado el mismo método, justificando que debe implementarse **controles de calidad educativa** para asegurar que las instituciones cumplan con las **Condiciones Básicas de Calidad (CBC)**.

¿Por qué es importante el licenciamiento de universidades peruanas?

Este proceso es fundamental puesto que garantiza que las universidades tengan la infraestructura adecuada para ofrecer clases de calidad, programas académicos sólidos, docentes capacitados y servicios esenciales para los estudiantes.

Universidades peruanas que cerrarán en 2025

Serán hasta siete universidades peruanas que dejarán de estar operativas en los próximos meses:

- **Universidad Alas Peruanas:** Clausura prevista para el 22 de marzo de 2025 (Resolución N.º 172-2019-SUNEDU/CD).
- **Universidad Peruana de Ciencias e Informática:** Dejará de operar el 4 de abril de 2025 (Resolución N.º 162-2019-

SUNEDU/CD).

- **Universidad José Carlos Mariátegui:** Cierre programado para el 1 de abril de 2025, pero seguirá tramitando títulos hasta diciembre de 2026 (Resolución N.° 036-2020-SUNEDU/CD).
- **Universidad Científica del Perú:** Dejará de operar el 16 de agosto de 2025 (Resolución N.° 066-2020-SUNEDU/CD).
- **Universidad Privada San Carlos:** Cierre definitivo el 30 de agosto de 2025 (Resolución N.° 024-2020-SUNEDU/CD).
- **Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez:** Finalizará sus actividades el 31 de diciembre de 2025 (Resolución N.° 034-2020-SUNEDU/CD).
- **Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote:** Cierre programado para el 12 de julio de 2025 (Resolución N.° 017-2021-SUNEDU-CD).

Si eres estudiante afectado, esto es lo que debes hacer

Opciones de traslado a universidades licenciadas

Las universidades que están en proceso de cierre deben establecer convenios con instituciones licenciadas que ofrezcan programas similares y tengan cupos disponibles. Esto permite que los estudiantes continúen su formación sin perder el progreso que han logrado. Sin embargo, el traslado es una decisión personal y dependerá tanto del estudiante como de las condiciones del convenio.

Permanencia en la universidad en cierre

Otra opción es que los alumnos decidan terminar sus estudios en su universidad actual, con un plazo máximo de dos años adicionales. Durante este tiempo, la institución tiene la responsabilidad de garantizar que sus programas académicos

sigan funcionando correctamente.

LEE MÁS:

La BUENA NOTICIA que recibirían los bachilleres peruanos

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima Casi 3 millones de peruanos no lograron terminar sus estudios superiores. 📺 #camaracomerciolima #viralperu #universitarios #estudianteperu #universidadperuana 🎵 Suspenseful and tense orchestra(1318015) – SoLaTiDo